



Agrupación de Vivienda
MT7. 830071742 1

CONVOCATORIA ABIERTA No. 2 DE 2026
PROCESO DE SELECCIÓN SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO

Reciban un cordial saludo, la Agrupación de Vivienda Mirandela 6 P.H. se permite convocar a empresas de ASEO legalmente constituidas, interesadas en presentar propuesta, conforme a las condiciones establecidas en el presente documento.

1. **OBJETO:** Seleccionar una empresa legalmente constituida que preste el servicio integral de aseo y mantenimiento, con el fin de garantizar el adecuado estado, conservación, limpieza y funcionamiento de las áreas comunes.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA COPROPIEDAD:

- **Régimen:** Propiedad horizontal.
- **Número de apartamentos:** 200 distribuidos en 20 torres.
- **Parqueaderos:** 254.
- **Zonas comunes:** Recepción, salones sociales, BBQ, cuarto de juegos, baños, entre otros.

3. ALCANCE DEL SERVICIO: Personal requerido:

- Dos (2) operarias de aseo.
- Una (1) todero especializado.

3.1 CONDICIONES:

- Tiempo completo.
- Personal uniformado.
- Reemplazos garantizados.

3.2 ACTIVIDADES:

- Limpieza de zonas comunes (torres, salones sociales, recepción, parqueaderos, entre otros).
- Manejo de residuos – shut de basuras.
- Mantenimiento locativo básico.
- Apoyo general para brigadas.

4. REQUISITOS: Las empresas interesadas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Experiencia mínima de 5 años.
- Certificados legales vigentes.
- Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo - SG-SST.
- Seguridad social al día.
- Pólizas.



Agrupación de Vivienda
Nº 7. 830071742 1

4.1 PERFIL DEL PERSONAL: Se requiere que el personal vinculado como oferta en la propuesta cuenta con las siguientes características:

- Experiencia en propiedad horizontal.
- Capacitación en aseo, mantenimiento y jardinería.
- Buena presentación.
- Actitud de servicio.

5. CONTENIDO DE LA PROPUESTA: Las propuestas presentadas deberán contener de manera obligatoria las siguientes consideraciones:

- Carta de presentación.
- Propuesta económica.
- Experiencia certificada.
- Referencias.
- Plan de trabajo.
- Valores agregados.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Las propuestas serán evaluadas de la siguiente manera:

Propuesta económica.	25 puntos.
Experiencia.	20 puntos.
Propuesta de trabajo (Personal).	20 puntos.
Valor agregado.	20 puntos.
Cumplimiento legal.	15 puntos.

7. CRONOGRAMA:

Publicación de la convocatoria:	Martes 11 de Mayo.
Recepción de propuestas:	Martes 12 al 18 de Mayo.
Evaluación:	Lunes 18 al 22 de Mayo.
Selección:	Martes 26 de Mayo.

8. PRESENTACIÓN: Las propuestas deberán ser radicadas en sobre sellado en portería, debidamente marcado el título con: "Propuesta Aseo y Mantenimiento 2026-2027", radicadas en la Carrera 54D #189-59, barrio Mirandela, Localidad de Suba.

9. OBSERVACIONES: La convocatoria no genera obligación de contratación; se podrán rechazar propuestas total o parcialmente y los costos de presentación serán asumidos por el proponente.

Atentamente,

Administración - Agrupación de Vivienda Mirandela 6 P.H.

Carrera 54 D # 189-59